



## Tendencias de la política educativa en la Unión Europea, Parte II

Angélica Pérez Ordaz \*

### **Abstract**

*En esta Parte II de su artículo, la autora argumenta sobre la importancia de la política educativa para el desarrollo de capacidades individuales y sociales, enmarcando su estudio en el caso de la Unión Europea. En este sentido, analiza los principales instrumentos y estrategias que esa región ha iniciado y que involucra tanto a las instituciones gubernamentales de carácter nacional como supranacional. Aborda también la importancia de favorecer la igualdad de oportunidades a través de la educación y plantea medidas específicas para cumplir los retos que en la materia existen.*

### **Palabras clave**

*Educación, igualdad de oportunidades, exclusión social, política educativa, investigación.*

### **1. Nota aclaratoria de la autora**

Este texto corresponde a la segunda parte del trabajo realizado en el marco de mi estancia posdoctoral en Milano, Italia. Es el resultado de una investigación que tuvo como propósito conocer las tendencias que orientan el desarrollo de la educación en la Unión Europea, particularmente en Italia.

---

\* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se desempeña como profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), ambos de la UNAM. Ha participado como ponente en múltiples cursos, diplomados, seminarios, coloquios, conferencias, congresos y libros colectivos. Asimismo, ha publicado materiales didácticos en el CCH y artículos en diversas revistas académicas.

La pertinencia de aprendizajes y contenidos acordes a las necesidades del mundo actual constituyen un referente esencial en la formación y desarrollo de los estudiantes del bachillerato de la UNAM. Ya no se trata de adquirir aisladamente conocimientos, sino de prepararse para «un saber» en constante evolución y «aprender a ser». En este sentido, es necesario que el bachillerato de la UNAM, se coloque en una óptica global, que le permita conocer las tendencias educativas que prevalecen en el ámbito mundial.

## **2. Contexto**

La evolución actual de la enseñanza media superior y los desafíos que se le plantean -en especial aquellos derivados del desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación-, obligan a reconsiderar su función y cometido, así como reajustar su devenir en función de novedosos planteamientos y prioridades que permitan el acceso al conocimiento de las mejores prácticas de enseñanza que se producen en el mundo, y con ello un desarrollo escolar que disminuya la brecha cognitiva que separa a los países desarrollados de aquellos en vías de desarrollo.

Este rezago está acumulando los efectos de distintas brechas observadas en los principales ámbitos constitutivos del conocimiento, a saber: el acceso a la información, la educación, la investigación científica y la diversidad cultural y lingüística, por lo que representa el verdadero desafío planteado en la edificación de las sociedades del conocimiento (UNESCO, 2005).

Es necesario realizar cambios que se orienten hacia una reconceptualización en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el diseño curricular y la formación docente para mejorar los resultados en el rendimiento escolar, en el que están involucrados alumnos, profesores y autoridades educativas. Se configura así un medio de aprendizaje dinámico que de manera constante puede detectar las dificultades y buscar soluciones eficaces, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una amplia gama de instrumentos que atiendan las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

No se debe olvidar que la educación es también un medio para conseguir una mejor calidad de vida, por lo que abre el camino hacia la igualdad de oportunidades como condición fundamental en la justicia social y la reducción de disparidades; representa, por tanto, una condición necesaria para reforzar el crecimiento económico y el desarrollo.

Las perspectivas de alcanzar modelos más equitativos de globalización dependen estrechamente del desarrollo de la educación. En una economía mundial cada vez más interconectada y basada en el conocimiento, la distribución de oportunidades educativas repercutirá inevitablemente en los futuros modelos internacionales de distribución de la riqueza.

Las grandes disparidades educativas mundiales hacen más profundas las brechas entre naciones ricas y pobres en términos de ingreso, salud y otros aspectos determinantes en el desarrollo de cualquier país, por lo que es fundamental puntualizar la situación y los retos que existen en materia de política educativa, con énfasis en lo observado en la Unión Europea, que es el objetivo de esta segunda parte de la investigación presentada.

### **3. Estado actual de la política educativa en la Unión Europea**

Es importante destacar los significativos avances en el espacio educativo europeo. No obstante, aún quedan tareas urgentes de resolver que de no ser así limitarán de manera considerable la presencia de Europa en el mundo.

En la mayoría de los países preocupan los siguientes aspectos: niveles altos y continuos de abandono de los estudios, así como baja participación en actividades de aprendizaje permanente por parte de trabajadores mayores y personas poco calificadas -como los inmigrantes<sup>1</sup>-. Muchos de estos países no cuentan con asociaciones innovadoras de

---

<sup>1</sup> La UE creó en 2006 el marco europeo de Calificación para el Aprendizaje Permanente (EQF en sus siglas en inglés), el cual facilita la comparación de calificaciones con el objetivo de fomentar tanto la movilidad geográfica en el mercado laboral como el aprendizaje permanente. El núcleo del marco consiste en 8 niveles de calificación definidos en resultados de aprendizaje (conocimientos, destrezas y competencia). Los países pueden establecer correspondencias entre sus niveles de calificación nacionales y la referencia neutra fijada por el EQF. Sin embargo, es importante destacar que en muchos países persisten algunas tendencias aislacionistas o incluso actitudes proteccionistas por parte de instituciones y amplios

aprendizaje ni con un financiamiento sostenible (el crecimiento de la inversión se ha desacelerado) para una educación y formación de alta calidad, eficaz y equitativa, lo que implica el riesgo de la exclusión social<sup>2</sup>.

Si bien es cierto que las transformaciones ocurridas en los sistemas educativos permitieron un mayor acceso a la educación, al desarrollo de la personalidad, el fortalecimiento de la dignidad del individuo y la igualdad, también es cierto que aún no se ha completado el proceso democratizador. En efecto, existen grados de desigualdad en los índices de egreso, debido fundamentalmente a la localización geográfica del territorio (rural o suburbial), nivel social, origen socio-cultural o étnico, género, etc. En este sentido, el fracaso escolar ha originado importantes movimientos y creado centros de atención de las políticas educativas a nivel local y global con la participación de diversos actores políticos, sociales y económicos, pues se han surgido mecanismos de selección cada vez más sutiles con el objetivo de clasificar a los alumnos que pretenden acceder a niveles educativos secundarios, medios o superiores<sup>3</sup>.

Evidentemente las tendencias en educación se orientan hacia la creación de modelos flexibles, donde se intensifica la vinculación escuela-empresa en forma de redes de colaboración; el currículum se flexibiliza y se enfoca a normas de competencia, con la consecuente reforma de los estudios superiores; los procesos formativos dan respuesta a las necesidades del mercado; en la esfera escolar, el profesor se convierte en tutor para facilitar el aprendizaje polivalente y multifuncional con miras a la construcción de una sociedad de aprendizaje.

---

sectores de la población, en particular respecto a los solicitantes de empleo procedentes de Europa Central y Oriental, a pesar de que no se ha producido la llegada de miles de trabajadores prevista para después de la adhesión (Sellin, 2008:14).

<sup>2</sup> Es importante destacar que en la mayoría de los países europeos se observa una "decepción" en relación con la escuela, ya que no ha cumplido con todas sus promesas en términos de emancipación de los individuos e igualdad de oportunidades. En el pasado había esperanzas en la izquierda para impulsar proyectos de esta envergadura, sin embargo, hoy está en crisis y carece de ideas en este campo. Es el caso de Alemania, España, Gran Bretaña, Francia e Italia, donde se implementan políticas escolares de derecha, sin que la izquierda tenga verdaderas alternativas. Así se comprende mejor cómo la crítica anti-ultra-liberalismo se desarrolla sin por ello ser capaz de ir más allá del un simple rechazo (Dubet, 2004:32-33).

<sup>3</sup> Con ello se profundiza el problema de la desigualdad. Parece probado que un año más de escolaridad adicional, puede suponer aproximadamente un aumento salarial para el trabajador de un 9% de media y un incremento de la productividad añadida de alrededor de un 6%. Es decir, las personas con escasa calificación tienen el doble de posibilidades de perder su empleo o tener escasas posibilidades laborales en tiempos de recesión. Y en la UE-15 (países que formaban antes del 1 de mayo de 2004) hay más: 150 millones de ciudadanos europeos que no habían completado la enseñanza secundaria básica. No obstante, debería reflexionarse a fondo sobre los riesgos que conlleva el someter y relegar la educación al mercado laboral.

Hoy en Europa la política educativa tiende hacia la flexibilidad, la autonomía, el control de los resultados, de la calidad, etc., sin duda, es una política que apunta hacia la competitividad y la competencia económica. Promover la formación para toda la vida, implica el abastecimiento permanente y actualizado de mano de obra al mercado, para que las economías sean competitivas.

Los sistemas europeos de bienestar social, conquistados tras la Segunda Guerra Mundial, habrían llevado a cabo la universalización de la educación, la prolongación de la enseñanza básica con un currículo comprensivo y una política de becas para favorecer la "igualdad de oportunidades" en el acceso a los estudios medios y superiores. Con la entrada del neoliberalismo a la escena mundial, se produjo también una reorientación de las políticas educativas. Desde entonces se reforma y adapta la escuela a las demandas del vertiginoso cambio del ambiente económico, lo que justifica un discurso que predica siempre más descentralización, más desregulación y más autonomía: "instituciones más abiertas y más receptivas serán (...) más capaces de estimular el espíritu de empresa y de iniciativa que necesitan los estudiantes, las personas en formación y los titulados. Reforzar los vínculos entre la escuela y el mercado, es la tendencia de las reformas educativas en la UE (Hirt, 2005:s/n).

#### **a. Retos.**

Si bien es cierto que en el proceso de reconfiguración del modelo educativo de los países miembros de la Unión Europea se han realizado importantes progresos, los órganos responsables reafirman la necesidad de seguir avanzando en el ámbito de la calidad mediante estrategias de aprendizaje permanente y el fomento del "triángulo del conocimiento" (educación, investigación e innovación). No obstante los acuerdos, la implementación de las reformas en el marco de la estrategia de Lisboa (ver Anexo 1) no ha sido uniforme ni con la rapidez deseada, de ahí que con miras a lograr los objetivos en el corto plazo se proponga:

- a) El fortalecimiento de las estrategias donde se definan todos los sistemas y/o aspectos de la educación y la formación en sus fases específicas;

- b) El establecimiento de marcos de calificación y validación no formal e informal;
- c) La ampliación a mayor escala de las estrategias implementadas en la enseñanza preescolar que han dado buenos resultados, las cuales incluyen contenidos, formación de profesores, formas de evaluación y financiamiento;
- d) Mayor autonomía a las universidades; y
- e) Mayor integración y vinculación de la educación y la formación en el Marco Europeo de Calificaciones<sup>4</sup> y Competencias Clave<sup>5</sup> en las políticas de la Unión Europea.

Asimismo, en el último Informe conjunto de la situación en 2008 del Consejo y de la Comisión de la Unión Europea sobre la ejecución del programa de trabajo *Educación y Formación 2010. Facilitar el aprendizaje permanente para fomentar el conocimiento, la creatividad y la innovación*<sup>6</sup>, se considera que si bien ha habido avances importantes, es necesario seguir fortaleciéndose, debido a que el progreso no ha sido uniforme en toda Europa y las reformas se han realizado lentamente. En este sentido es necesario fortalecer el triángulo del conocimiento como clave para impulsar el incremento de la productividad.

<sup>4</sup> Es un marco global que permite la comparación de calificaciones y de los niveles de cualificación (se basan en los resultados del aprendizaje y abarcan todos los tipos y niveles y permitirá a los empleadores y las personas a comparar las calificaciones de los distintos sistemas de educación y formación en la Unión Europea) con el objetivo de fomentar tanto la movilidad geográfica en el mercado laboral como el aprendizaje permanente. Mayor información en: [http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture)

<sup>5</sup> Las competencias clave para el aprendizaje permanente implementadas en 2006 por el Parlamento Europeo y el Consejo combinan el conocimiento, las habilidades y las aptitudes para realización y desarrollo personales, la ciudadanía, la inclusión social y el empleo. Estas competencias se refieren a: lectura, matemáticas y ciencia, conocimientos lingüísticos, dominio de las TIC, competencias cívicas y capacidad de aprender a aprender, donde se incluye: el sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa, orientado a impulsar la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos, la conciencia y la expresión culturales, a través de la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. Con ello se pretende que jóvenes y adultos las adquieran y desarrollen a través de una formación permanente que les permita participar activamente en la sociedad y adaptarse a los rápidos cambios del mundo actual. Para mayor información consultar: <http://www.cedefop.europa.eu/>.

<sup>6</sup> Estos informes se realizan cada dos años a partir de un análisis de los informes nacionales y de los resultados respecto a un conjunto de indicadores y puntos de referencia (que se pueden consultar en el documento «*Progress towards the Lisbon objectives in education and training. Indicators and benchmarks 2007*» (Progreso hacia los objetivos de Lisboa en educación y formación. Indicadores y ámbitos de referencia). Es importante tomar en consideración que si bien es cierto que los análisis estadísticos contribuyen a disminuir la dispersión cuantitativa y fomentar su estandarización, también es cierto que no todas las fuentes son completas ni están exentas de sesgos políticos e ideológicos. Los procesos de selección de indicadores pueden influir indirectamente sobre la orientación de las políticas educativas. De estas consideraciones se desprende que cualquier evaluación de la equidad educativa debe tomar en consideración aspectos de tipo cualitativo (contexto histórico social y político de los sistemas de enseñanza, marco legislativo) que permitan interpretar los datos de forma no sesgada (Bonal, 2003: 24).

En el renglón de la formación académica y la práctica docente, se hace necesaria la adquisición de competencias para los profesores de tal manera que les permita contar con estrategias y herramientas educativas acordes a los requerimientos de los estudiantes, mediante una formación continua. En el ámbito de la educación superior es necesario que los países se centren en la investigación y la transferencia de conocimientos, así como integrar la enseñanza, la investigación y la innovación, es decir, el llamado triángulo del conocimiento. Por otro lado, es necesario mejorar la calidad y pertinencia de la educación y la formación profesionales (EFP) mediante sistemas avanzados y completos de aseguramiento de la calidad y su integración con el sistema educativo y la movilidad.

Para los países de la Unión Europea la respuesta a esta problemática debe darse particularmente en los siguientes aspectos, tomando en cuenta su impacto en la esfera social, económica y educativa:

- Aplicación de las estrategias de aprendizaje permanente;
- Reducción del abandono prematuro de los estudios, aumento del número de jóvenes que terminan al menos el último ciclo de la enseñanza secundaria y adquisición de competencias clave;
- Educación, formación continua y desarrollo profesional de los profesores;
- Logro de la excelencia en educación, investigación y transferencia de conocimientos, y el aumento de la inversión pública y privada en la enseñanza superior;
- Participación de los adultos en el aprendizaje permanente, sobre todo de los trabajadores de mayor edad o de menor cualificación;
- La mejora del atractivo, la calidad y la relevancia de la educación y formación profesionales (EFP), incluida su debida integración en el resto del sistema educativo;
- El aumento de los programas de movilidad transnacional que se ofrecen a escala nacional, prestando especial atención a facilitar la movilidad.

#### 4. Conclusión

A pesar de la supuesta importancia que la Unión Europea ha ido concediendo a la educación, y de su trascendencia en la creación de una identidad y una legitimidad como bloque de países, la política educativa sigue siendo un área política menor, sobre todo si la comparamos con las políticas económicas o jurídicas. De hecho, exceptuando la educación superior, no ha habido por ahora compromiso o acuerdo común para tomar decisiones efectivas y lograr así avances en materia de educación. Los que se han producido se han llevado a cabo de manera paulatina, y más por la aceptación voluntaria de los gobiernos que como fruto de decisiones políticas de la Unión que éstos hubieran acatado (González *et al*, 2009: 4).

Por lo anterior, es necesario transitar no solo hacia una democracia cuantitativa sino también cualitativa, es decir, que dé lugar a una reducción y disminución de las desigualdades entre grupos sociales y niveles escolares, ligadas a la ampliación de la escolarización y mejor funcionamiento de la institución académica. Y es que durante mucho tiempo se pensó que la masificación escolar y la democratización eran equivalentes, no obstante, la experiencia reciente muestra que los dos fenómenos están lejos de ser idénticos: si bien es cierto que ni la pobreza ni el desempleo son actuales, su entrada en la escuela por intermedio de los alumnos es una novedad que desestabiliza de manera importante la vida escolar. Al mismo tiempo, el ámbito laboral que le da un carácter utilitarista a la escuela, exige cada día individuos más competitivos, por lo que los gobiernos deben realizar gestiones escolares más complejas y diversificadas que preparen a los alumnos para hacer frente a los nuevos conocimientos y competencias.

Impulsar la escuela como pilar del desarrollo, implica defender los valores de igualdad, liberación, cultura e integración social, por lo que es preciso estar en condiciones de proponer alternativas que favorezcan una escuela más justa, eficaz y respetuosa de los individuos, donde gobierno y sociedad participen activamente en la construcción de entornos educativos igualitarios y eficaces que propicien verdaderamente el desarrollo de

los pueblos. La igualdad escolar<sup>7</sup> es también la igualdad de los derechos, de las realizaciones y capacidades<sup>8</sup>, como afirma Amartya Sen<sup>9</sup> (PNUD, 2005:17).

Es vital que la escuela se conciba no solamente como un espacio para que los jóvenes adquieran las capacidades, habilidades y competencias para insertarse en la *sociedad del conocimiento*, sino también, les fomente la creación de los lazos de solidaridad y confianza tan necesarios en la construcción de una sociedad democrática y equitativa, tanto entre ciudadanos como entre países. El desafío en la educación no es solo el rediseño de los programas curriculares y las formas de enseñar, más bien representa un reto para las comunidades educativas, el gobierno y la sociedad en su conjunto; significa recuperar y fortalecer la cultura de los pueblos frente a una educación globalizada sin perder la identidad propia.

Sin duda, la educación constituye una dimensión vital en la construcción de una ciudadanía responsable, con valores, habilidades, capacidades y competencias que nos permita acceder a una sociedad verdaderamente democrática.

---

<sup>7</sup> La escuela justa debe tratar bien a quienes no tienen éxito y en muchos países, se fortalecería la justicia escolar atenuando el efecto de las calificaciones escolares sobre las calificaciones sociales. De la misma manera que es bueno que las desigualdades sociales no afecten demasiado a las desigualdades escolares, sería deseable que las desigualdades escolares no constituyan rentas sociales que a su vez engendren desigualdades sociales excesivas (Dubet, F, 2004: 41).

<sup>8</sup> Las realizaciones están referidas a las diferentes condiciones de vida que son (o pueden ser) alcanzadas por las personas, mientras que las capacidades son las habilidades para lograr algo y más específicamente, son las oportunidades efectivas que posee la persona respecto al tipo de vida que se puede llevar (Pérez Ordaz, 2006: 32).

<sup>9</sup> Es economista y filósofo indio, premio nobel de economía 1998. Autor de obras como: *La desigualdad económica, Pobreza y hambrunas, Ética y economía, La calidad de vida, entre otras*.

## Fuentes de información

Bonal, Xavier (2003). *Una evaluación de la equidad del sistema educativo español*. En: [http://webs2002.uab.es/\\_cs\\_gr\\_saps/.../Rev%20Educaci%F3n%20\(2003\).pdf](http://webs2002.uab.es/_cs_gr_saps/.../Rev%20Educaci%F3n%20(2003).pdf). Consultado el 9/01/10.

Comisión de las Comunidades Europeas (2007). *Un marco coherente de indicadores y puntos de referencia para el seguimiento de los avances hacia los objetivos de Lisboa en el ámbito de la educación y la formación*. Bruselas.

Comisión Europea (2006) ¿Qué es el marco Europeo de calificaciones para el Aprendizaje permanente? En: [http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture/publ/pdf/eqf/broch\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/publ/pdf/eqf/broch_es.pdf). Consultado el 9/01/10.

Comisión Europea (2009). *Su guía sobre el Tratado de Lisboa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. En: <http://ec.europa.eu/publications/booklets/others/84/es.pdf>. Consultado el 15/01/10.

Dubet, François. (2004): “¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?”. En E. Tenti, Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Buenos Aires, IPE-UNESCO.

Enguita, Mariano F. y Henry M. Levin. (1989). *Las reformas comprensivas en Europa las nuevas formas de desigualdad educativa*. Revista de Educación 289, pp. 49-64, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. En: [http://209.85.135.132/search?q=cache%3AJG\\_sDi6iaXcJ%3Awww.usal.es%2F~mfe%2Fenguita%2FTextos%2FReformas%2520comprensivas%2520en%2520Europa.PDF+refor+mas+comprensivas+en+italia&hl=es&gl=mx](http://209.85.135.132/search?q=cache%3AJG_sDi6iaXcJ%3Awww.usal.es%2F~mfe%2Fenguita%2FTextos%2FReformas%2520comprensivas%2520en%2520Europa.PDF+refor+mas+comprensivas+en+italia&hl=es&gl=mx). Consultado el 15/01/10.

Espacio europeo del aprendizaje permanente en: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/lifelong\\_learning/c11054\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/lifelong_learning/c11054_es.htm). Consultado el 9/01/10.

González Faraco, J. C., Luzón, A. y Torres, M. (2009). Retos y riesgos en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (1). En: <http://redie.uabc.mx/vol11no1/contenido-faraco.html>. Consultado el 10/02/2010.

Hirt, Nico, (2005). “La Educación en la UE: Educación y Formación 2010” Revista Crisis. Por la reconstrucción de la escuela pública No. 9. Colectivo Baltasar Gracián en: [http://www.colectivobgracian.com/revista/revistahtm/Numero%20nueve/Numero\\_nueve.htm](http://www.colectivobgracian.com/revista/revistahtm/Numero%20nueve/Numero_nueve.htm). Consultado el 9/02/10.

Hoyos Vallejo, Carlos Arturo. *Tendencias mundiales en educación*. En: <http://www.monografias.com/trabajos65/tendencias-mundiales-educacion/tendencias-mundiales-educacion.shtml>. Consultado el 12/01/10.

Lecay, Rosana (2005). *La construcción del sistema educativo para nuestra sociedad. La gobernanza en los sistemas educativos*. En: <http://www.noticias.com/articulo/28-11-2005/rosana-lecay/cosntruccion-sistema-educativo-nuestra-sociedad-gobernanza-sistemas-educativos-5034.html>. Consultado el 20/12/109.

Luzón, A. y Torres, M. (2006) *La democratización de las desigualdades educativas en Francia y el Reino Unido: Una mirada global, una lectura local*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 14(6). En <http://epaa.asu.edu/epaa/v14n6>. Consultado el 12/01/10.

Pérez Ordaz, Angélica (2008). "El desafío: ¿Educación vs. Globalización?". Revista Casa del Tiempo No. 5-6 Marzo-abril, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Pérez Ordaz, Angélica (2009). *¿Hacia dónde avanzar? Tendencias de la educación en el mundo*. Revista Eutopía. Segunda Época, año 3. No. 9 Ene-Mar. México, DGCCH.

PNUD (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano. México 2004*. México, Mundi-Prensa. Programa de aprendizaje permanente 2007-2013. En: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/general\\_framework/c11082\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/c11082_es.htm). Consultado el 8/01/10.

Sellin, Burkart (2008). *Propuesta para un Marco Europeo de Calificaciones: posibilidades y límites de su aplicación en la realidad*. Revista Europea de Formación Profesional No 42/43. En: [www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Information.../491/42\\_es\\_Sellin.pdf](http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Information.../491/42_es_Sellin.pdf). Consultado el 9/01/10.

Silva Michelena, José A. (2007). "Política de Bloques de poder: Crisis en el sistema mundial". México Ed. Siglo XXI.

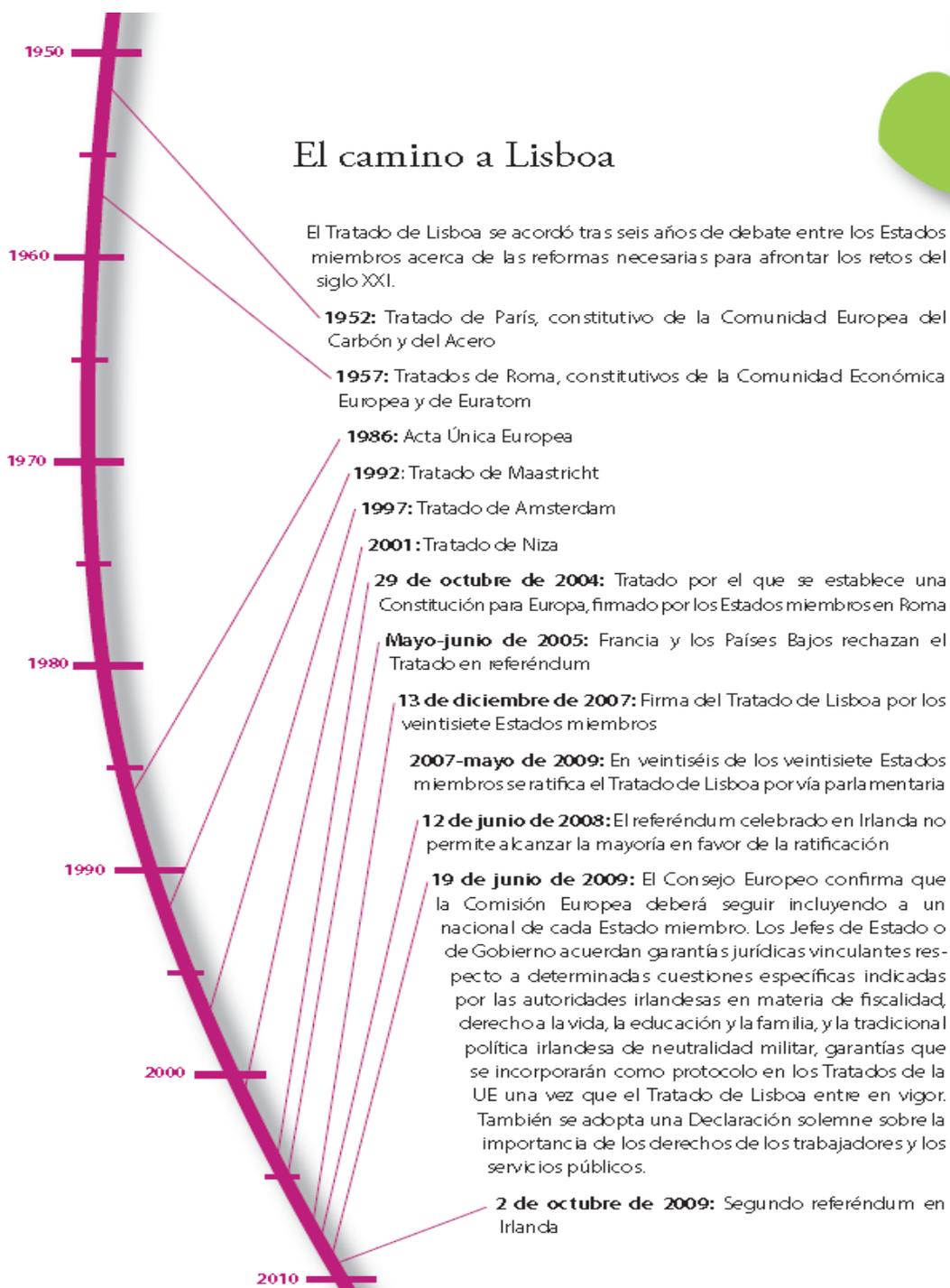
Tawi, I Sobhi. (2003). Cambios Curriculares: Una perspectiva global. Revista Perspectivas, Vol. XXXIII, n° 1, marzo. UNESCO. En <http://www.ibe.unesco.org/es/servicios/publicaciones/perspectivas/tableofcontents/perspectivas-125.html>. Consultado el 17/01/10.

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades de conocimiento*. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>. Consultado el 15/01/10.

Vázquez Calero, Federico (2008). "México en el espejo latinoamericano: política, Estado y ciudadanía" en *Democracia, Estado y Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*. Perú. PNUD.

William G. Tierney. (2004). *Globalization and Educational Reform: The Challenges Ahead*. En: <http://jhh.sagepub.com/cgi/content/abstract/3/1/5>. Consultado el 18/01/10.

## Anexo 1



Fuente: Comisión Europea, 2009.



ENCrucIJADA  
REVISTA ELECTRÓNICA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SÉPTIMO NÚMERO  
ENERO - ABRIL 2011

Revista Electrónica del  
Centro de Estudios en Administración Pública de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Eduardo Bárzana García*

Secretario Administrativo: *Lic. Enrique Del Val Blanco*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Mtro. Roberto Peña Guerrero*

Secretario Administrativo: *Lic. José Luis Castañón Zurita*

Jefa de la División de Estudios de Posgrado: *Judit Bokser Misses*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:  
*Lic. Alma Iglesias González*

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a  
Distancia: *Lic. María de Lourdes Durán Hernández*

Jefe de la División de Estudios Profesionales:  
*Lic. Claudia Bodek Stavenhagen*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:  
*Dr. Ricardo Uvalle Berrones*

Coordinadora de Informática:  
*Arq. Guadalupe Gómez Goujón*  
(Responsable de la Publicación Electrónica)

LA REVISTA

Director de la Revista:  
Ricardo Uvalle Berrones

Secretario Técnico de la Revista:  
Maximiliano García Guzmán

Consejo Editorial:  
Erika Döring González Hermosillo  
Eduardo Guerrero del Castillo  
Omar Guerrero Orozco  
Elena Jeannetti Dávila  
Roberto Moreno Espinosa  
Raúl Olmedo Carranza  
Nicolás Rodríguez Perego  
Gerardo Torres Salcido

Diseño, integración y publicación electrónica:  
Coordinación de Informática  
Centro de Investigación e Información Digital

ENCrucIJADA REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 3, No.7, enero-abril 2011, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel. (55)56229416 y (55)56229426, <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>, [maximiliano\\_unam@yahoo.com.mx](mailto:maximiliano_unam@yahoo.com.mx). Editor responsable: Dr. Ricardo Uvalle Berrones. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-1949. Responsable de la última actualización de este número, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. Maximiliano García Guzmán, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha de la última modificación, 1 de septiembre de 2011.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

